ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4786

ANUNCIO de 26 de octubre de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican requerimientos de cumplimentación del trámite de comparecencia, relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones de las referidas resoluciones, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas, que se identifican en el anexo, que deberán comparecer ante la unidad administrativa del Registro de Parejas de Hecho correspondiente a su Territorio Histórico:

Delegación Territorial de Álava: c/ Samaniego 2, 01008, Vitoria-Gasteiz.

Delegación Territorial de Bizkaia: c/ Gran Vía 85, 48011, Bilbao.

Delegación Territorial de Gipuzkoa: c/ Intxaurrondo 70, 20015, Donostia / San Sebastián.

Para ello, los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, se les tendrá por desistidas de su solicitud y se procederá al archivo de la misma.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
182332799	PH/A/424/2026
72720857D	PH/A/377/2021
A02527955	PH/B/287/2021
72752302J	PH/A/439/2026
58033816D	PH/A/439/2026
14255602H	PH/B/1049/2026
78959230T	PH/B/985/2026